

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 597 679**

51 Int. Cl.:

B60N 2/20 (2006.01)
B60N 2/22 (2006.01)
B60N 2/44 (2006.01)
B60N 2/48 (2006.01)
B60N 2/58 (2006.01)
B60N 2/60 (2006.01)
B60N 2/68 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.05.2012** **E 12167448 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.07.2016** **EP 2522543**

54 Título: **Asiento de vehículo, en particular asiento de automóvil**

30 Prioridad:

13.05.2011 DE 202011100683 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
20.01.2017

73 Titular/es:

RECARO AUTOMOTIVE LTD. & CO. KG (100.0%)
Stuttgarter Strasse 73
73230 Kirchheim unter Teck, DE

72 Inventor/es:

LACHENMANN, JÜRGEN;
STOHRER, UWE;
RITZEL, MICHAEL y
NICKEL, PATRICK

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 597 679 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento de vehículo, en particular asiento de automóvil

La invención se refiere a un asiento de vehículo, en particular un asiento de automóvil, con las características del preámbulo de la reivindicación 1.

5 Un asiento de vehículo de este tipo de conoce a partir del documento US 4 592 588 A.

10 En un asiento de vehículo de este tipo conocido por la utilización, en el borde de la funda está fijado un listón de suspensión, por medio del cual se suspende la funda en un canal de suspensión a lo largo del borde exterior de la bandeja del respaldo, es decir, a lo largo del borde superior y lateral de una zona de apoyacabezas y de dos paredes de hombros siguientes y a lo largo del borde delantero de dos paredes laterales, dado el caso también a lo largo del extremo inferior de la bandeja del respaldo. El lado trasero alejado del ocupante de la bandeja del respaldo, es decir, especialmente el lado trasero de su zona principal y, dado el caso la zona del apoyacabezas formada integralmente, está configurada una superficie de visión, mientras que los lados exteriores alejados del ocupante de las paredes laterales están cubiertos, respectivamente, por una pantalla, que cubre un larguero del respaldo para la conexión de la bandeja del respaldo con un herraje de ajuste de la inclinación y, dado el caso, un airbag lateral.

15 La invención tiene el cometido de mejorar un asiento de vehículo del tipo mencionado al principio. Este cometido se soluciona de acuerdo con la invención por medio de un asiento de vehículo con las características de la reivindicación 1. Las configuraciones ventajosas son objeto de las reivindicaciones dependientes.

20 En la pared lateral, el primer canal de suspensión se extiende a lo largo del borde delantero de la pared lateral, mientras que el segundo canal de suspensión se extiende a lo largo del borde trasero de la pared lateral, es decir, en gran medida a distancia del primer canal de suspensión. La funda fijada por medio del segundo canal de suspensión en la bandeja del respaldo cubre entonces el lado exterior de la bandeja lateral, dado el caso, junto con los componentes fijados en él, por ejemplo largueros laterales y/o airbags laterales. De esta manera, se suprime una pantalla especial, es decir, que se reduce el número de los componentes y se simplifica el montaje. Además, se posibilita un diseño unitario del lado interior dirigido hacia el ocupante de la bandeja lateral y del lado exterior alejado del ocupante. Pero también se puede crear un módulo, en el que en una variante la funda se fija por medio del primero y del segundo canal de suspensión en la bandeja del respaldo y en la variante alternativa exclusivamente por medio del primer canal de suspensión, de manera que entonces una pantalla adicional cubre el lado exterior de la pared lateral.

30 La funda está provista con preferencia con un listón de suspensión – por ejemplo cosido –, que se inserta por secciones en uno de los canales de suspensión. La conexión del listón de suspensión y del canal de suspensión se mejoran con preferencia por medio de contra ganchos, presentando el listón de suspensión un gancho (en el perfil), que engancha detrás de un contra gancho en el borde del canal de suspensión, en decir, en el borde de la bandeja del respaldo en una nervadura de la bandeja lateral. El sistema de los contra ganchos se puede utilizar de manera independiente de si la fijación de la funda en la bandeja del respaldo se realiza por medio de un segundo canal de suspensión en la transición entre la bandeja lateral y la zona principal de la bandeja del respaldo.

35 La invención se puede emplear en todos los asientos de vehículos, en particular en el caso de perfilado fuerte y/o con un diseño determinante del valor.

A continuación se explica en detalle la invención con la ayuda en un ejemplo de realización representado en el dibujo. En este caso:

40 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del ejemplo de realización con funda.

La figura 2 muestra una vista correspondiente a la figura 1 sin funda, y

La figura 3 muestra una sección a través de la zona del borde del respaldo.

45 Un asiento de vehículo 1 para un automóvil presenta una parte de asiento 3 y un respaldo 4. La disposición del asiento de vehículo 1 dentro del automóvil y su dirección de la marcha deseada definen las indicaciones de la dirección utilizadas a continuación. El respaldo 4 se puede regular en la inclinación en este caso lateralmente por medio de herrajes 5 y/o se puede girar libremente y/o se puede pivotar de otra manera en la parte del asiento 3. En este caso, los herrajes 5 presentan, respectivamente, dos partes de herrajes relativamente giratorias entre sí, que están en conexión de engranaje entre sí o se pueden bloquear entre sí.

50 El respaldo 4 presenta como estructura de soporte una bandeja de respaldo 10, por ejemplo de plástico reforzado con de carbono o de vidrio, etc.). La bandeja del respaldo 10 está (fuertemente) perfilada y presenta en su centro una zona principal 10a menos curvada y a continuación de ella una zona de apoyacabezas 10b distanciada hacia arriba desde la zona principal 10a, debajo de la cual presenta, respectivamente, una pared de hombros 10c, que se distancia ligeramente desde la zona principal 10a hacia delante, y debajo de cada pared de hombros 10c a ambos

lados una pared lateral 10d, que se distancia desde la zona principal 10a fuertemente hacia delante. En las dos paredes laterales 10d está fijado, respectivamente, un larguero de respaldo 11, por ejemplo atornillado, que está conectado fijamente con una de las dos piezas de herraje del herraje 5 previsto sobre este lado del asiento de vehículo, mientras que la otra pieza de herraje del herraje 5 está conectada con la estructura de la pieza de asiento 3.

La bandeja de respaldo 10 es visible sobre el lado trasero del respaldo 4 alejado del ocupante, es decir, que este lado trasero está configurado como superficie de visión, que no está tapizado y sin funda, pero en general está laqueado. El respaldo 4 presenta sobre el lado delantero dirigido hacia el ocupante una tapicería no representada en detalle y una funda 12. La tapicería fijada en la bandeja de respaldo 10 o en la funda 12 está constituida, por ejemplo, de espuma o de un género de punto. La funda 12 presenta sobre el lado dirigido hacia el ocupante, por ejemplo, cuero, cuero sintético o tela como material superior y sobre el lado alejado del ocupante presenta un revestimiento de espuma encolado en el material superior.

Para la fijación de la funda 12 en la bandeja del respaldo 10, la bandeja del respaldo 10 presenta un primer canal de suspensión 14, que está configurado en el borde 10q (circundante) de la bandeja del respaldo 10, de manera que el borde 10q de la bandeja del respaldo 10 está configurado doblado frente a la zona de la bandeja del respaldo 10, que se conecta en el borde 10q, mas de 120°, en este caso aproximadamente 170°, de manera que resulta un perfil en forma de J. El primer canal de suspensión 14 está configurado, por tanto, en la zona del apoya cabezas 10b, donde se abre desde arriba hacia abajo y lateralmente hacia atrás, en las paredes del hombro 10c, donde se abre hacia atrás y en las paredes laterales 10d, donde abre hacia atrás y por secciones hacia abajo y finalmente hacia arriba, dado el caso también en el extremo inferior de la bandeja del respaldo 10.

Según la invención, está configurado un segundo canal de suspensión 15, de manera que las dos paredes laterales 10d están provistas en la transición hacia la zona principal 10a con una nervadura 10r que apunta hacia atrás. El segundo canal de suspensión 15 aparece entonces en una cavidad entre la nervadura 10r y la zona principal 10a de la bandeja del respaldo 10 con un perfil en forma de U y se abre hacia atrás. El segundo canal de suspensión 15 se extiende hacia arriba hasta la transición desde las paredes laterales 10d hacia la pares de los hombros 10c y termina en el extremo superior de las paredes laterales 10d a poca distancia (por ejemplo, de 1 a 5 cm) hacia el primer canal de suspensión 14.

La funda 12 presenta en su borde un listón de suspensión flexible 18, que está cosido por medio de una costura 18a con el material superior revestido, dado el caso estando encolado adicionalmente al revestimiento todavía una cinta textil o similar para refuerzo sobre el material superior. El listón de suspensión 18 puede estar constituido por varias secciones que se unen entre sí a lo largo del borde de la funda 12. La funda 12 está cosida en la zona del apoya cabezas 10b y en las paredes de los hombros 10c con el listón de suspensión 18 en el primer canal de suspensión 14, como se representa en la figura 3. El listón de suspensión 18 presenta en el perfil un cordón 18b, por medio del cual presiona la funda 12 contra la bandeja del respaldo 10. Además, el listón de suspensión 18 presenta en el perfil – sobre el lado alejado del cordón 18b – un gancho 18c, que engancha detrás de un contra gancho 10s en el borde 10q de la bandeja del respaldo 10. El listón de suspensión 18 está inyectado en una solamente de dos plásticos duros diferentes. La parte más blanda es aquella que se inserta más profunda en el primer canal de suspensión 14. La parte más dura es aquella que presenta el cordón 18b y el gancho 18c.

Según la invención, la funda 12 se extiende a continuación de las paredes de los hombros 10c sobre los dos lados del asiento del vehículo totalmente sobre las paredes laterales 10d y se cuelga con el listón de suspensión 18, respectivamente, en el segundo canal de suspensión 15, de una manera correspondiente a la figura 3, es decir, que el listón de suspensión 18 está insertado en el segundo canal de suspensión 15, el cordón 18b presiona la funda 12 contra la bandeja del respaldo 10 y el gancho 18c engancha detrás de un contra gancho 10s en la nervadura 10r de la bandeja lateral 10d asociada. La fijación de la funda 12 cambia, por tanto, desde el primer canal de suspensión 14 hacia el segundo canal de suspensión 15. La funda 12 cubre de esta manera el lado exterior alejado del ocupante de la pared lateral 10d respectiva incluyendo el larguero del respaldo 11 fijado allí. Si está previsto un airbag lateral, se coloca éste en el larguero del respaldo 11 (o en la pared lateral 10d asociada) y se cubre también por la funda 12. La funda 12 presenta entonces una costura de airbag, que está dispuesta en el borde de la pared lateral 10d que apunta hacia delante y que se desgarrar en el caso de impacto, para que se pueda desplegar el airbag lateral.

REIVINDICACIONES

- 1.- Asiento de vehículo, en particular asiento de automóvil, con una parte de asiento (3) y un respaldo (4), que presenta una bandeja del respaldo (10) como estructura de soporte y una funda, en el que la bandeja del respaldo (10) presenta una zona principal (10a), a ambos lados, respectivamente, una pared lateral (10d) que se distancia de la zona principal (10a) y a lo largo del borde (10q) de la bandeja del respaldo (10) está configurado al menos por secciones un primer canal de suspensión (14), por medio del cual la funda (12) está fijada al menos por secciones en la bandeja del respaldo (10), caracterizado por que en la bandeja del respaldo (10) en la transición desde al menos una bandeja lateral (10d) hacia la zona principal (10a) está configurado un segundo canal de suspensión (15), por medio del cual la funda (12) está fijada por secciones en la bandeja del respaldo (10).
- 2.- Asiento de vehículo según la reivindicación 1, caracterizado por que la fijación de la funda (12) en la bandeja del respaldo (10) en el extremo superior de la pared lateral (10d) cambia entre el primer canal de suspensión (14) y el segundo canal de suspensión (15).
- 3.- Asiento de vehículo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la bandeja del respaldo (10) presenta por encima de la pared lateral (10d) una pared de los hombros (10c).
- 4.- Asiento de vehículo según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado por que la fijación de la funda (12) en la bandeja del respaldo (10) en la transición desde la pared lateral (10c) hacia la pared lateral (10d) cambia entre el primer canal de suspensión (14) y el segundo canal de suspensión (15).
- 5.- Asiento de vehículo según la reivindicación 3 ó 4, caracterizado por que la bandeja del respaldo (10) presenta por encima de la bandeja de los hombros (10c) una zona de apoya cabezas (10b).
- 6.- Asiento de vehículo según la reivindicación 5, caracterizado por que la funda (12) está fijada en la zona de apoya cabezas (10b) y en las paredes de los hombros (10c) previstas a ambos lados por medio del primer canal de suspensión (14) en la bandeja del respaldo (10).
- 7.- Asiento de vehículo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la funda (12) en las paredes laterales (10d) previstas a ambos lados por medio de un segundo canal de suspensión (15) en la bandeja del respaldo (10).
- 8.- Asiento de vehículo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la pared lateral (10d) presenta en la transición hacia la zona principal (10a) una nervadura (10r) que punta hacia atrás.
- 9.- Asiento de vehículo según la reivindicación 8, caracterizado por que el segundo canal de suspensión (15) aparece en una cavidad entre la nervadura (10r) y la zona principal (10a).
- 10.- Asiento de vehículo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la funda (12) presenta en su borde un listón de suspensión flexible (18).
- 11.- Asiento de vehículo según la reivindicación 10, caracterizado por que el listón de suspensión (18) está cosido al menos en el material superior de la funda (12).
- 12.- Asiento de vehículo según la reivindicación 10 u 11, caracterizado por que la funda (12) está suspendida por medio del listón de suspensión (18) en el primer canal de suspensión (14) y/o en el segundo canal de suspensión (15).
- 13.- Asiento de vehículo según la reivindicación 12, caracterizado por que el listón de suspensión (18) presenta en el perfil un gancho (18c) que, cuando el listón de suspensión (18) está suspendido, engancha – al menos por secciones – detrás de un contra gancho (10s) en el borde (10q) de la bandeja del respaldo (10) o en una nervadura (10r) de la pared lateral (10d).
- 14.- Asiento de vehículo según la reivindicación 12 ó 13, caracterizado por que el listón de suspensión (18) presenta un cordón (18b), por medio del cual el listón de suspensión (18) suspendido presiona la funda (12) contra la bandeja del respaldo (10).
- 15.- Asiento de vehículo según una de las reivindicaciones 10 a 14, caracterizado por que el listón de suspensión (18) está inyectado en una sola pieza de dos plásticos duros diferentes.
- 16.- Asiento de vehículo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el respaldo (4) está colocado pivotable en la parte del asiento (3) por medio de al menos un herraje (5).
- 17.- Asiento de vehículo según la reivindicación 16, caracterizado por que el herraje (5) está conectado con un larguero de respaldo (11), que está fijado en la bandeja del respaldo (10).

18.- Asiento de vehículo según la reivindicación 17, caracterizado por que el larguero del respaldo (11) está fijado en la pared lateral (10d) asociada de la bandeja del respaldo (10) y está cubierto por la funda (12).

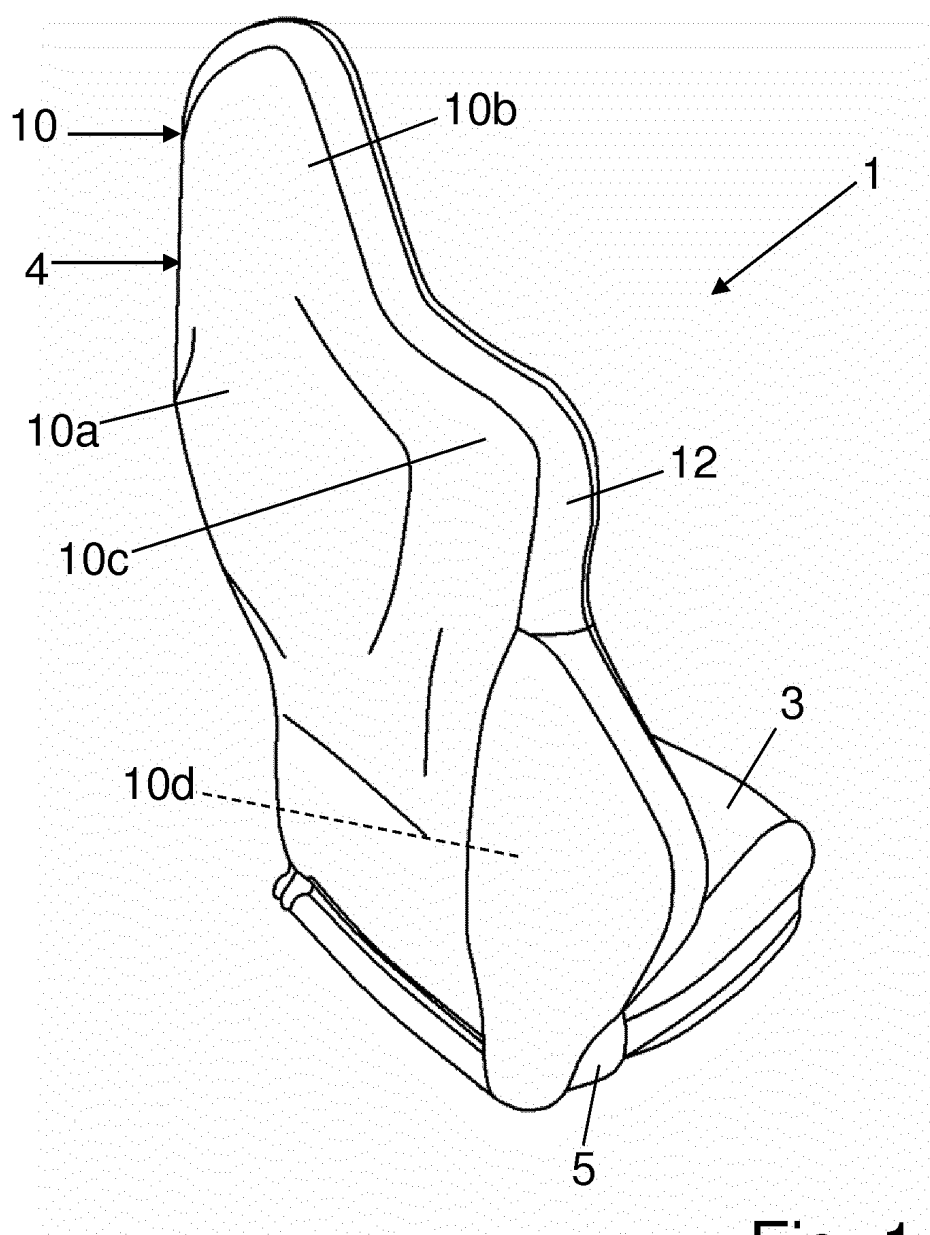


Fig. 1

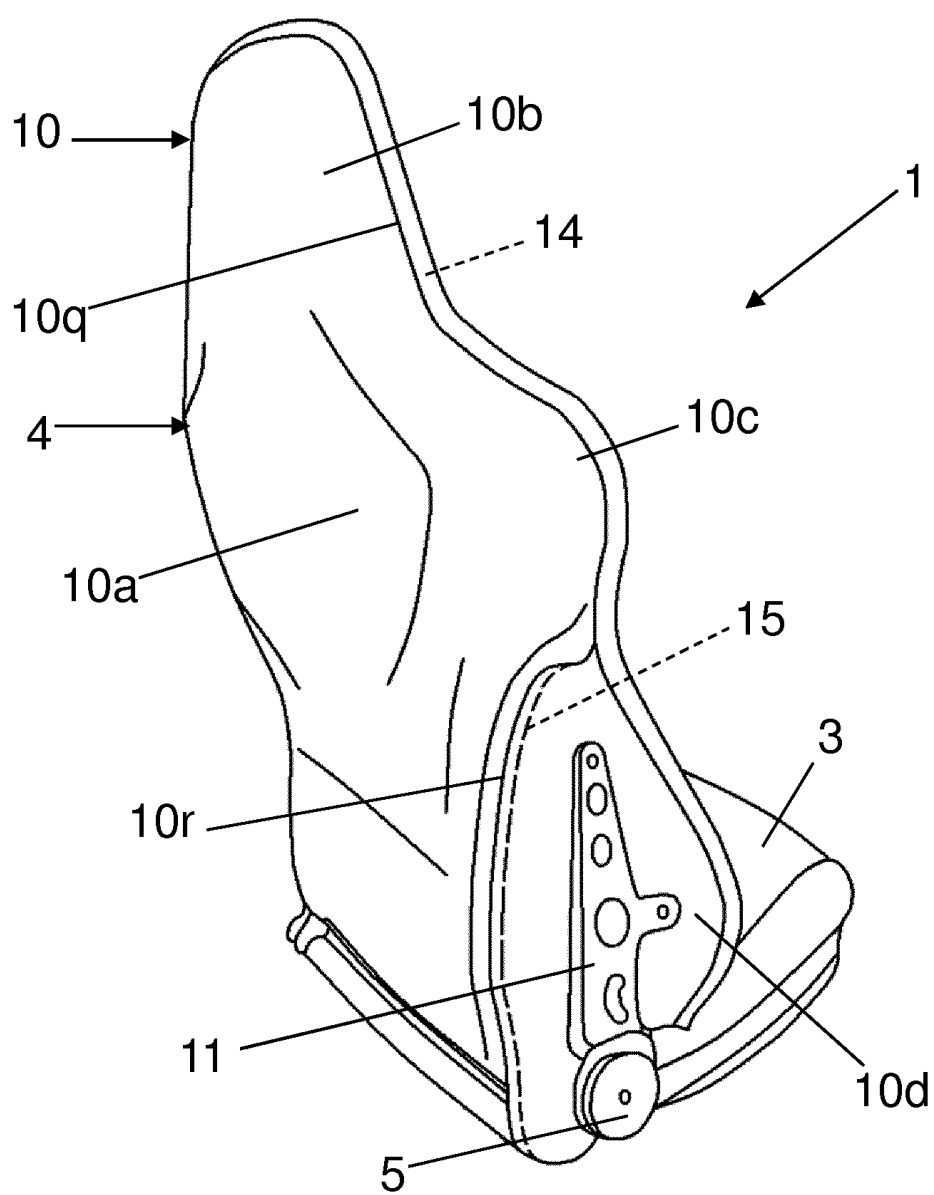


Fig. 2

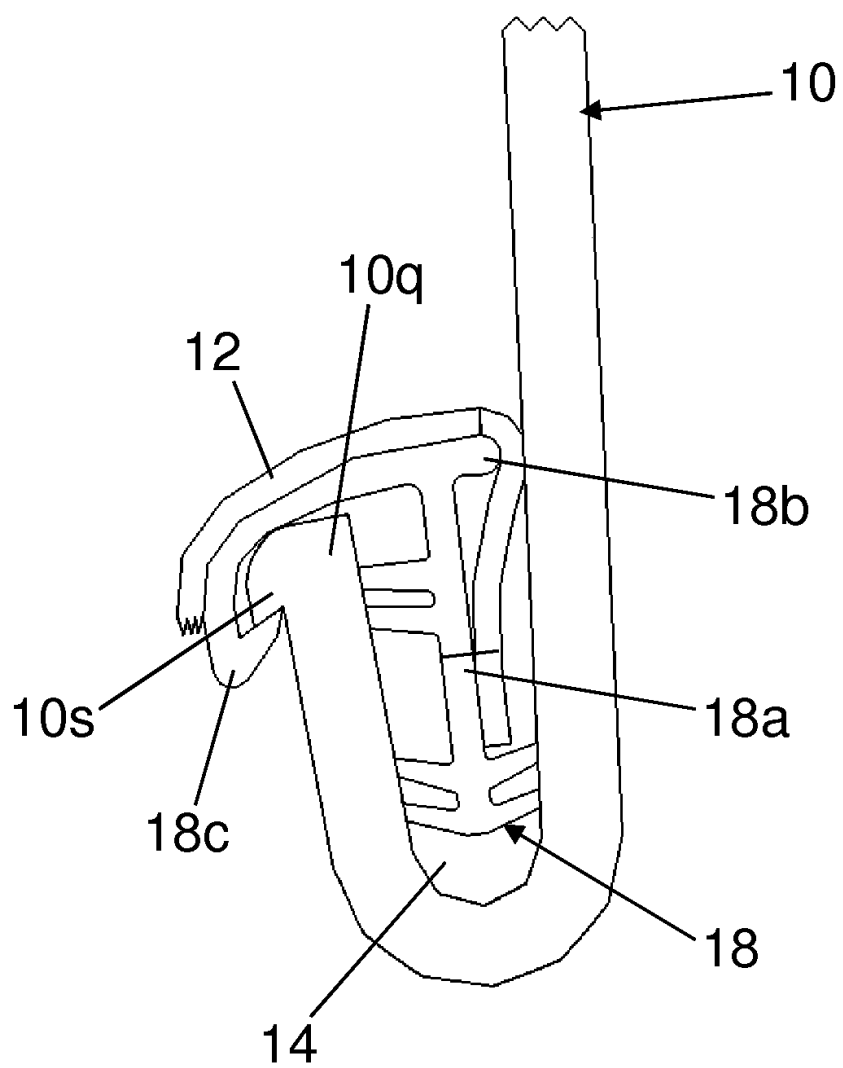


Fig. 3